



009

RESOLUCION No. Q.H. 3205

DR. OSWALDO ROJAS H.  
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

**CONSIDERANDO:**

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito y pagado de la compañía HOTELES DE LA SIERRA SIERRAHOTELES S.A. otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de octubre del 2000, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.00.2469 de 7 de noviembre del 2000, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.99039 de 26 de abril de 1999.

**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito y pagado de la compañía HOTELES DE LA SIERRA SIERRAHOTELES S.A. en los términos constantes de la referida escritura.

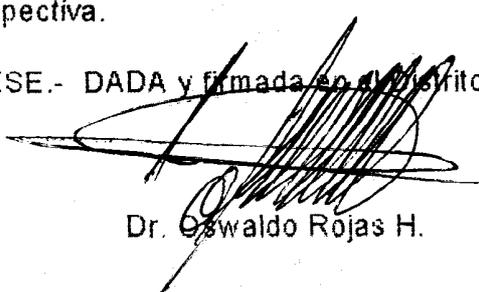
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

10 NOV. 2000

  
Dr. Oswaldo Rojas H.

 E/acc.  
Expd. 86575

Con esta fecha queda **INSCRITA** la presente Resolución, bajo el N° 3633 del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 131 se de así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, **30 de NOV 2000** de



*[Handwritten signature]*  
**Dr. RAÚL GAYBÓR SEGARRA**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO

*[Faint, mostly illegible text from the body of the resolution, appearing as bleed-through from the reverse side of the page.]*